



H. AYUNTAMIENTO DE
IXTACZOQUITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 4

En la Ciudad de Ixtaczoquitlán, Veracruz, siendo las doce horas con veinte minutos del día trece de marzo del año 2026, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Antonio Ruiz Galindo Numero 211 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos C. **JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal; LIC. **SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ**, Síndica Única, C. **NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Regidora Primera; C. **SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ**, Regidor Segundo; C. **CAROLINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ** Regidora Tercera; C. **ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ**, Regidora Cuarta; C. **ESBEIRE MENDOZA CASTRO**, Regidora Quinta; C. **MARIANA PELLICO CONGUILLO**, Regidora Sexta; C. **AIDÉ ESTRADA GARCÍA**, Regidora Séptima; C. **LUIS FERNANDO TIZA HUERTA**, Regidor Octavo; y C. **LETICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ**, Regidora Novena, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtaczoquitlán, Veracruz, conforme a lo dispuesto por los artículos 29 y 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo Bajo el siguiente

proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO.** - Lista de Asistencia. -----
- SEGUNDO.** Lectura y Aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.** - Propuesta y aprobación del H. Cabildo para aprobar el Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del COPLADEMUN, del municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz. -----
- CUARTO.** - Propuesta y aprobación del H. Cabildo del Reglamento de Comités de Contraloría Social para del Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz. -----
- QUINTO.** Propuesta y aprobación del H. Cabildo del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Desarrollo Municipal, para del Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz. -----
- SEXTO.**- Clausura de la sesión. -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Cesar Joel de Jesús Morales, Secretario del H. Ayuntamiento, para dar asistencia y da cuenta al C. **JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 11 de un total de 11 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Cesar Joel de Jesús Morales, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio



H. AYUNTAMIENTO DE
IXTACZOQUITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiendo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- En uso de la voz toma la palabra el **C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta al Cabildo en pleno y somete a conocimiento de este Honorable Cabildo para su discusión y en su caso autorización para aprobar el Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del COPLADEMUN, del Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz. con fundamento con el Artículo 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Una vez que fue analizado y discutido debidamente este punto, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Cesar Joel de Jesús Morales**, para pregunte a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

A C U E R D O.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPLADEMUN, DEL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ. QUEDANDO LA VOTACION DE LA SIGUIENTE MANERA LA VOTACION: CON **11 VOTOS A FAVOR**, COMO SIGUE: C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; (APROBADO); LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ, SÍNDICA ÚNICA, (APROBADO); C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRIMERA; (APROBADO); C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ, REGIDOR SEGUNDO; (APROBADO); C. CAROLINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, REGIDORA TERCERA; (APROBADO); C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; (APROBADO); C. ESBEIRE MENDOZA CASTRO, REGIDORA QUINTA; (APROBADO); C. MARIANA PELLICO CONGUILLO, REGIDORA SEXTA; (APROBADO); C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA, REGIDORA SÉPTIMA; (APROBADO); C. JUAN JOSÉ FERNANDO TIZA HUERTA, REGIDOR OCTAVO; (APROBADO); Y C. LETICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ, REGIDORA NOVENA, (APROBADO).-----

CUARTO: En uso de la voz toma la palabra el **C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta al Cabildo en pleno que con fundamento con el Artículo 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a conocimiento de este Honorable Cabildo para su discusión y en su caso autorización para aprobar el Reglamento de Comités de Contraloría Social para del Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz. Una vez que fue analizado y discutido debidamente este punto, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Cesar Joel de Jesús Morales**, para pregunte a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

A C U E R D O.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL REGLAMENTO DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL PARA DEL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ. QUEDANDO LA



H. AYUNTAMIENTO DE
IXTACZOQUITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



LA SIGUIENTE MANERA LA VOTACION: CON 11 VOTOS A FAVOR, COMO SIGUE: C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; (APROBADO); LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ, SÍNDICA ÚNICA, (APROBADO); C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRIMERA, (APROBADO); C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ, REGIDOR SEGUNDO, (APROBADO); C. CAROLINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ REGIDORA TERCERA; (APROBADO); C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; (APROBADO); C. ESBEIRE MENDOZA CASTRO, REGIDORA QUINTA; (APROBADO); C. MARIANA FELICO CONGUILLO, REGIDORA SEXTA; (APROBADO); C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA, REGIDORA SÉPTIMA; (APROBADO); C. LUIS FERNANDO TIZA HUERTA, REGIDOR OCTAVO; (APROBADO); Y C. LETICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ, REGIDORA NOVENA, (APROBADO).

QUINTO.- En uso de la voz toma la palabra el C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta al Cabildo en pleno que con fundamento con el Artículo 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a conocimiento de este Honorable Cabildo para su discusión y en su caso autorización para aprobar el Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Desarrollo Municipal, para del Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz. Una vez que fue analizado y discutido debidamente este punto, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Cesar Joel de Jesús Morales, para pregunte a los ediles ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados analizados se procede a tomar el siguiente.

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO APROBAR EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA DEL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ.

QUEDANDO LA VOTACION DE LA SIGUIENTE MANERA LA VOTACION: CON 11 VOTOS A FAVOR, COMO SIGUE: C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; (APROBADO); LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ, SÍNDICA ÚNICA, (APROBADO); C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRIMERA; (APROBADO); C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ, REGIDOR SEGUNDO; (APROBADO); C. CAROLINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ REGIDORA TERCERA; (APROBADO); C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; (APROBADO); C. ESBEIRE MENDOZA CASTRO, REGIDORA QUINTA; (APROBADO); C. MARIANA FELICO CONGUILLO, REGIDORA SEXTA; (APROBADO); C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA, REGIDORA SÉPTIMA; (APROBADO); C. LUIS FERNANDO TIZA HUERTA, REGIDOR OCTAVO; (APROBADO); Y C. LETICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ, REGIDORA NOVENA, (APROBADO).

COMUNÍQUESE LO ANTERIOR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, REMITIÉNDOLE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA.

QUINTO.- El Secretario del Ayuntamiento Lic. Cesar Joel de Jesús Morales, firma al Presidente Municipal C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha



de su inicio siendo las once horas con treinta minutos en el Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Dado Fe



[Signature]
C. JOSE LUIS CORTES GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ
SINDICA ÚNICA



[Signature]
C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDORA PRIMERA



[Signature]
C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ
REGIDOR SEGUNDO



[Signature]
C. CAROLINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ
REGIDORA TERCERA



[Signature]
C. ACASIA PEREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA CUARTA



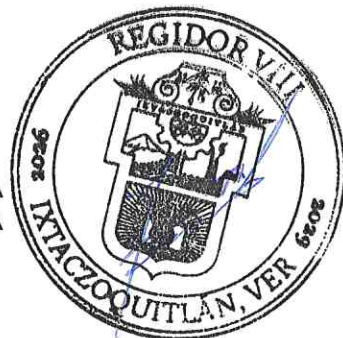
[Signature]
C. ESBEIRE MENDOZA CASTRO
REGIDORA QUINTA



[Signature]
C. MARIANA PELLICO CONGUILLO
REGIDORA SEXTA



[Signature]
C. AIDE ESTRADA GARCÍA
REGIDORA SEPTIMA





H. AYUNTAMIENTO DE **IXTACZOQUITLÁN**
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE **VERACRUZ**
2024



POR AMOR A VERACRUZ

C. LUIS FERNANDO TIZA HUERTA
REGIDOR OCTAVO

C. LETICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ
REGIDORA NOVENA



LIC. CÉSAR JOEL DE JESÚS MORALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN, VER.

